

dad que no tan solo citaban conformes en establecer  
 en esta ciudad una fundacion que diese enseñanza gra-  
 tuita á ochocientos ó mil niños pobres sin otra retribu-  
 cion que la de un local de condiciones dadas y la ma-  
 nutencion de los P. P. que compusieran la comunidad, retribu-  
 cion que dejarian de percibir luego que el número de alum-  
 nos prudentes les produgese lo bastante para cubrir las ne-  
 cesidades del establecimiento, sino que propiciaban esta po-  
 blacion á otras del reino que lo solicitaban toda vez que se  
 obtuviese con prontitud la Real concecion, la que les releva-  
 ria del compromiso que pudieran tener algun tanto contrai-  
 do: que varios S. S. Loois habian questionado en igual sentido  
 y de comun acuerdo contribuyendo mucho con sus buenas re-  
 laciones á que este asunto tan vital diese fundadas espe-  
 ranzas de una realizacion. Por todo lo que venia á la deli-  
 veracion de la Sociedad la siguiente proposicion: «Despues  
 que esta Sociedad tome parte aciliva en el proyecto que en  
 el dia se agita por varios individuos de la Dignidad prov.  
 y del Ayuntamiento de esta capital para la fundacion en  
 ella de un Colegio de P. P. Escolapios, que se encarguen de  
 dirigir la Instruccion primaria con las ventajas que son  
 propias de esta Institucion, pido se acuerde el nombra-  
 mto. de una comision cuyos individuos se acuerde de acuerdo con  
 el Presidente de este Ayuntamiento y con las Autoridades civil  
 y Eccl. de esta Provincia activen su pensamiento tan util  
 y beneficioso á esta ciudad y su Provincia y facultandola  
 para ofrecer á nombre de esta Sociedad, los recursos con